



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 10 de marzo de 2020 (Número 008/2020).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 10 de marzo de 2020, se reúne la Mesa de Contratación (número 008/2020), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: don Rafael de Francisco Concepción, Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

- D. Bruno Naranjo Pérez, Director General titular de la Asesoría Jurídica, por sustitución.

Secretaria: D.ª Concepción Arocha Ortega.

También asisten:

- D.ª Orquídea Domenech García y D. Ricardo Domínguez Rivero, adscritos a la Sección de Contratación.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 3 de marzo de 2020 (Número 007/2020).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

SEGUNDO.- Apertura de calificación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato de servicios "Servicio de comunicación sobre actividades, proyectos, eventos y redes sociales para la Concejalía de Promoción Económica y Ciudad de Mar" Número de expediente 3/20-S.

Se procede a la apertura del sobre UNO de la licitación. Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL	Correcto		Acuerdo de la Mesa		
	Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
Declaración responsable , formulada conforme al modelo recogido en el PCAP					
CONSULTING CREATÍVICA CANARIAS, S.L.	X		X		
METRÓPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.U.	X		X		
PENÍNSULA CORPORAE INNOVATION, S.L.	X		X		

Código Seguro de verificación: Ix5C4nEmXV2c8mFAWkdDtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/03/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ix5C4nEmXV2c8mFAWkdDtg==	PÁGINA 1/2



Ix5C4nEmXV2c8mFAWkdDtg==



Asimismo, la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y remitir a la Sección de Contratación el informe de valoración de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, a las 09:00 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Presidente de la Mesa,

Rafael de Francisco Concepción

La Secretaria,

Concepción Arocha Ortega

Código Seguro de verificación: Ix5C4nEmXV2c8mFAWkdDtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RDC)	FECHA	10/03/2020
	Concepcion Arocha Ortega (Jefe de Negociado -CAO)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Ix5C4nEmXV2c8mFAWkdDtg==	PÁGINA 2/2



Ix5C4nEmXV2c8mFAWkdDtg==